

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de "HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.", celebrada en segunda convocatoria el 22 de marzo de 2006, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 3.981.640 euros, amortizando 398.164 acciones titularidad de los accionistas minoritarios de la Sociedad, quienes percibirán, como devolución de aportaciones, un reintegro de 43,86 euros por cada acción amortizada, con un total a pagar por todas las acciones que se amortizan (0,936% del capital social) de 17.463.473,04 euros.

El pago se llevará a efectos con cargo a beneficios o reservas libres y se constituirá una reserva por un importe de 3.981.640 euros, igual al del valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo se podrá disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital.

Tras este acuerdo quedan como únicos accionistas de la Sociedad, EDP Energía de Portugal, S.A. y el Grupo Caja de Ahorros de Asturias (cajAstur).

Oviedo, 23 de marzo de 2006
El Secretario General y del Consejo de Administración,

Fdo.: José Luis Martínez Mohedano